



OFICINA DE ABASTECIMIENTO
"ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

**ACTA DE VERIFICACION DE OFERTAS ELECTRONICAS PARA SU
ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 23-2024-MPS-OEC-PRIMERA
CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: "COLOCACION DE CERCO DE PUAS EN LA
ZONA INDUSTRIAL DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO
DE PIURA".**

ACTA 03-2024/AS-SM-23-2024-MPS-OEC-1

➤ SOBRE LA INFORMACION GENERAL: =====

En la ciudad de Sullana, siendo las 09 horas y 10 minutos del día 13 de AGOSTO del 2024, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Sullana, la Oficina de ABASTECIMIENTO en calidad como Órgano Encargado de Contrataciones y encargada de conducir el procedimiento de selección de la **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 23-2024-MPS-OEC-PRIMERA CONVOCATORIA** para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO de la Ficha Técnica de Mantenimiento denominado: **"COLOCACION DE CERCO DE PUAS EN LA ZONA INDUSTRIAL DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA"**, cuyo valor estimado para la ejecución del servicio es de **S/ 70,352.13** (SETENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 13/100 SOLES), incluye todos los impuestos de ley, con precio vigentes al mes de FEBRERO del 2024 y con un plazo de ejecución de quince (15) días calendarios, bajo la modalidad de ejecución presupuestaria indirecta (POR CONTRATA) y con el sistema de contratación de SUMA ALZADA. **A fin de efectuar** la VERIFICACION DE OFERTAS ELECTRONICAS en acto privado para su ADMISION EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas electrónicamente y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación y EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de ser el caso.

Tal como lo estipula el Artículo 43° y 44° del Reglamento de la Ley 30225 de Contrataciones del Estado vigente; el encargado del procedimiento de selección es la Oficina de ABASTECIMIENTO, como Órgano Encargado de las Contrataciones de la MPS:

JULIO CESAR YNGA LEAÑO	Titular	X	Dependencia	OFICINA ABASTECIMIENTO
	Suplente			

➤ DETALLE DE LOS PARTICIPANTES: =====

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, y viendo el reporte del sistema se registraron ELECTRÓNICAMENTE como participantes los siguientes proveedores:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	10035900247	CORNEJO AVALO ANDRES	19/07/2024	Válido
2	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	11/07/2024	Válido



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
CALLE BOLIVAR N° 160 - SULLANA - PIURA



OFICINA DE ABASTECIMIENTO
"ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
3	10438254272	CELIS CASTILLO ALEX FRANCISCO	30/07/2024	Válido
4	10447260897	JULCA LOPEZ WILDER	12/07/2024	Válido
5	10462048331	FAICHIN VALDEZ ALFREDO	15/07/2024	Válido
6	10481718771	ILATOMA TARRILLO RUT KATHEREN	11/07/2024	Válido
7	10710869613	ARTEAGA CHAVEZ LUIS GERMAN	16/07/2024	Válido
8	10751674738	RAMIREZ SOCOLA JEANPEERS ROQUELIN	10/07/2024	Válido
9	10758405457	BOYER FRANCO JOSE ALEJANDRO	15/07/2024	Válido
10	20398578393	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES ARCELA E.I.R.L.	10/07/2024	Válido
11	20441476371	PLANTA INDUSTRIAL DEL NORTE E.I.R.L. - P.I.N. EIRL	10/07/2024	Válido
12	20525633561	CONSTRUCTORA ESTRELLA DE BELEM S.A.	22/07/2024	Válido
13	20526428928	CONSTRUCTORA JOFAR PERU S.A.C.	11/07/2024	Válido
14	20526657871	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS DEFRANK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	10/07/2024	Válido
15	20529704829	W.A.R. E.I.R.L.	11/07/2024	Válido
16	20529805854	PROYECTOS Y CONTRUCCIONES COSTA AZUL E.I.R.L.	11/07/2024	Válido
17	20529911611	CONSTRUCTORA & CONSULTORA NEBRASKA S.A.C.	27/07/2024	Válido
18	20541624644	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES Z Y B S.A.C.	12/07/2024	Válido
19	20558093219	NABA CORPORATION E.I.R.L.	12/07/2024	Válido
20	20563330881	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.	13/07/2024	Válido
21	20566394201	INVERSIONES PALOMINO A & M E.I.R.L.	13/07/2024	Válido
22	20569118124	JATUN SACHA E.I.R.L.	14/07/2024	Válido
23	20600521102	LLAMUNAQUE & JUAREZ CONSTRUYE E.I.R.L.	29/07/2024	Válido
24	20600678940	CONSTRUCTORA TAUMA E.I.R.L.	11/07/2024	Válido
25	20602253768	"SVIMULT S.A.C."	21/07/2024	Válido
26	20602607888	JIPSI INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/07/2024	Válido
27	20604147485	MANTCONS E INGENIERIA S.A.C. - MANTCONS S.A.C.	17/07/2024	Válido
28	20604214131	MASTER SERVICES & SOLUTIONS E.I.R.L.	13/07/2024	Válido
29	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	06/08/2024	Válido
30	20606435534	CONSTRUCCIONES CIVILES & SERVICIOS GENERALES EDLAP S.A.C	10/07/2024	Válido
31	20606620293	PRANA CONSTRUCTORA E.I.R.L.	15/07/2024	Válido
32	20606954434	TERRA D' AVANGUARDIA S.A.	26/07/2024	Válido



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
CALLE BOLIVAR N° 160 - SULLANA - PIURA



OFICINA DE ABASTECIMIENTO
"ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
33	20606997125	JF SOLUCIONES EN INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/07/2024	Válido
34	20607109894	ANIMAL SPACE AND SOLUTIONS STORE S.A.C.	31/07/2024	Válido
35	20607379956	INGENIERIA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA D&M E.I.R.L.	02/08/2024	Válido
36	20608378848	SERVICIOS GENERALES DIEMAL E.I.R.L.	31/07/2024	Válido
37	20608706268	SERVICIOS GENERALES FAMEV E.I.R.L.	14/07/2024	Válido
38	20609508818	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS DIMAS E.I.R.L.	12/07/2024	Válido
39	20611292806	CONSTRUCTORA COPACABANA INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	11/07/2024	Válido
40	20611356430	GRUPO DIOSES FLORES SOLUCIONES INTEGRALES E.I.R.L.	10/07/2024	Válido
41	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	21/07/2024	Válido
42	20612541001	GRUPO EMPRESARIAL INPA S.A.C.	16/07/2024	Válido
43	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	16/07/2024	Válido

> DETALLE DE LOS POSTORES: =====

El día miércoles 07/08/2024 fecha de presentación de propuestas (electrónicas) y en el horario señalado en el cronograma establecido en las Bases del presente procedimiento; los siguientes postores presentaron su archivo digital conteniendo los documentos que conforman sus ofertas de forma electrónica a través de la plataforma del SEACE V.3, tal como indica el siguiente cuadro.

RUC	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PARTICIPANTE	FECHA DE PRESENTACION	HORA DE REGISTRO	PARTICIPACION DEL POSTOR
10438254272	CELIS CASTILLO ALEX FRANCISCO	07/08/2024	18:12:17	SI PRESENTO (132 folios)
20611292806	CONSORCIO VIRGEN DE GUADALUPE CONSTRUCTORA COPACABANA INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L. Con el 30% de participación	07/08/2024	18:39:44	SI PRESENTO (99 folios)
10738588750	VINCES BROMLEY ALDAHIR ARON Con el 70% de participación			
20606954434	TERRA D' AVANGUARDIA S.A.	07/08/2024	21:07:10	SI PRESENTO (48 folios)
10758405457	CONSORCIO BOYER BOYER FRANCO JOSE ALEJANDRO, Con 50% de participación.	07/08/2024	22:10:57	SI PRESENTO (80 folios)
10034960530	MIRANDA VILELA PEDRO ROGELIO, Con 50% de participación.			
20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	07/08/2024	23:28:00	SI PRESENTO (25 folios)



OFICINA DE ABASTECIMIENTO
"ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas y la descarga respectiva del archivo digital del sistema SEACE V.3 y la impresión del archivo que contienen las ofertas del mencionado postor; el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

➤ **DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION: ===**

De acuerdo con la revisión efectuada, los postores contienen los documentos de carácter obligatorio establecidos en las Bases y cumplen con el requerimiento técnico mínimo, lo cual se detalla a continuación:

N°	REQUERIMIENTOS TECNICOS MINIMOS Y DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CELIS CASTILLO ALEX FRANCISCO	CONSORCIO VIRGEN DE GUADALUPE	TERRA D' AVANGUA RDIA S.A.	CONSORCIO BOYER	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.R.L.
a	Declaración Jurada de Datos del Postor. Cuando se trate de consorcio, esta declaración jurada será presentada por cada uno de los consorciados. (Anexo N° 1).	SI (folio 4)	SI (folio 98)	SI (folio 4)	SI (folio 77)	SI (folio 10)
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI (folio 5)	SI (folio 83 al 96)	SI (folio 7 al 10)	SI (folio 75 al 76)	SI (folio 1 al 5)
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI (folio 6)	SI (folio 81 y 82)	SI (folio 12)	SI (folio 74)	SI (folio 11)
d	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI (folio 7)	SI (folio 79)	SI (folio 14)	SI (folio 73)	SI (folio 12)
e	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	SI (folio 8)	SI (folio 78)	SI (folio 16)	SI (folio 72)	SI (folio 13)
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	SI (folio 76 al 77)	NO CORRESPONDE	SI (folio 67 al 70)	NO CORRESPONDE
g	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI (folio 10)	SI (folio 74)	SI (folio 18)	SI (folio 66)	SI (folio 10)



OFICINA DE ABASTECIMIENTO
"ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.					
Oferta del Postor:	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA

N°	DOCUMENTOS FACULTATIVOS	CELIS CASTILLO ALEX FRANCISCO	CONSORCIO VIRGEN DE GUADALUPE	TERRA D' AVANGUARDIA S.A.	CONSORCIO BOYER	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.R.L.
a	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO	NO	SI	NO	NO
b	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	SI	SI	SI	SI	SI
c	Los postores con domicilio en la provincia donde se prestará el servicio, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región, pueden presentar la solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 10.	SI	SI	SI	SI	SI
d	Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases.	SI	SI	SI	SI	SI

➤ **DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACION:** =====

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su EVALUACIÓN:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ITEM AL QUE POSTULA
1	CELIS CASTILLO ALEX FRANCISCO	I
2	CONSORCIO VIRGEN DE GUADALUPE	I
3	TERRA D' AVANGUARDIA S.A.	I



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
CALLE BOLIVAR N° 160 - SULLANA - PIURA



OFICINA DE ABASTECIMIENTO
"ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ITEM AL QUE POSTULA
4	CONSORCIO BOYER	I
5	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.R.L.	I

➤ **EVALUACION DE LAS OFERTAS:** =====

- DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA DEL POSTOR.

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO DE SU OFERTA	% DEL VALOR REFERENCIAL
1	CELIS CASTILLO ALEX FRANCISCO	S/ 65,000.00	92.40%
2	CONSORCIO VIRGEN DE GUADALUPE	S/ 65,000.00	92.40%
3	TERRA D' AVANGUARDIA S.A.	S/ 66,821.04	94.98%
4	CONSORCIO BOYER	S/ 63,316.90	89.99%
5	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.R.L.	S/ 65,777.77	93.50%

➤ **PUNTAJE DE LA OFERTA DEL POSTOR:**

VALOR ESTIMADO DEL SERVICIO: S/ 70,352.13

El detalle de la evaluación de los postores FACTOR PRECIO:

La metodología para asignar puntaje consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$

POSTOR N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL	PRECIO	PUNTAJE
1	CELIS CASTILLO ALEX FRANCISCO	S/ 65,000.00	97.41 puntos
2	CONSORCIO VIRGEN DE GUADALUPE	S/ 65,000.00	97.41 puntos
3	TERRA D' AVANGUARDIA S.A.	S/ 66,821.04	94.76 puntos
4	CONSORCIO BOYER	S/ 63,316.90	100.00 puntos
5	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.R.L.	S/ 65,777.77	96.26 puntos

➤ **RESULTADO DE LA EVALUACION:** *****

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

ORDEN DE PRELACION	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	BONIFICA 10% x COLINDANCIA	BONIFICA 5% x MYPE	PUNTAJE TOTAL
1	CELIS CASTILLO ALEX FRANCISCO	97.41 puntos	SI PRESENTA (9.74 puntos)	SI PRESENTA (4.87 puntos)	112.02 Puntos
1	CONSORCIO VIRGEN DE GUADALUPE Conformada por las empresas: <u>CONSTRUCTORA COPACABANA INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.</u> , con RUC N° 20611292806 y	97.41 puntos	SI PRESENTA (9.74 puntos)	SI PRESENTA (4.87 puntos)	112.02 Puntos



OFICINA DE ABASTECIMIENTO
"ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

	VINCES BROMLEY ALDAHIR ARON, con RUC N°10738588750.				
3	CONSORCIO BOYER Conformada por: <u>BOYER FRANCO JOSE ALEJANDRO</u> , con RUC N° 10758405457 y por <u>MIRANDA VILELA PEDRO ROGELIO</u> , con RUC N° 10034960530.	100.00 Puntos	SI PRESENTA (10 puntos)	SI PRESENTA (0 puntos)	110.00 Puntos
4	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.R.L.	96.26 Puntos	NO PRESENTA (00 puntos)	SI PRESENTA (4.81 puntos)	101.07 Puntos
5	TERRA D' AVANGUARDIA S.A.	94.76 Puntos	SI PRESENTA (00 puntos)	SI PRESENTA (4.74 puntos)	99.50 Puntos

- Al CONSORCIO BOYER no se le asigna puntaje porque el consorciado MIRANDA VILELA PEDRO ROGELIO, NO presenta el Anexo N° 11 ni presenta su certificado REMYPE para tal bonificación.
- El postor TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.R.L y el postor TERRA D' AVANGUARDIA S.A. NO se les asigna puntaje de bonificación por no ser provincia colindante ya que pertenecen a la provincia de Lima.

➤ **CALIFICACIÓN:** =====

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CELIS CASTILLO ALEX FRANCISCO	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
A.1	HABILITACIÓN (Folio 15)		X
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO (Folio 18)		X
B.3	<u>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</u>		
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA (Folio 20 al 24)	X	
B.3.2	CAPACITACION (Folio 90 al 93)	X	
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (Folio 26 al 88)	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
CALLE BOLIVAR N° 160 - SULLANA – PIURA



OFICINA DE ABASTECIMIENTO
"ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

(Folio 95 al 132)	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	NO CALIFICA

- El postor CELIS CASTILLO ALEX FRANCISCO, NO presenta la FICHA RUC vigente, requisito de habilitación obligatoria para poder calificar.
- El postor acredita el Equipamiento estratégico presentando dos cartas de compromiso de alquiler de equipamiento, y NO anexa los documentos que sustente fehacientemente la propiedad de quien alquila los equipos para tener en cuenta su existencia.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CONSORCIO VIRGEN DE GUADALUPE	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
A.1	HABILITACIÓN (Folio 65 al 71)	X	
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO (Folio 50 al 63)	X	
B.3	<u>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</u>		
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA (Folio 45 al 48)	X	
B.3.2	CAPACITACION (Folio 41 y 42)	X	
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (Folio 20 al 35)	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (Folio 08 al 21)	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO BOYER	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	CAPACIDAD LEGAL		
A.1	HABILITACIÓN (Folio 56 al 63)	X	
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO (Folio 53 al 54)		X
B.3	<u>CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</u>		
B.3.1	FORMACIÓN ACADÉMICA (Folio 47 al 50)		X
B.3.2	CAPACITACION (Folio 44 y 45)	X	
B.4	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE (Folio 28 al 42)	X	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (Folio 08 al 26)	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICA	

- El postor CONSORCIO BOYER acredita el Equipamiento estratégico presentando dos cartas de compromiso de alquiler de equipamiento, y NO anexa los documentos que sustente fehacientemente la propiedad de quien alquila los equipos para tener en cuenta su existencia.



OFICINA DE ABASTECIMIENTO
"ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Así mismo se verifica que el jefe de servicio no presenta el certificado de habilidad expedido por el Colegio de Ingenieros del Perú, para saber si se encuentra con habilidad vigente.

➤ **RESULTADO DE LA CALIFICACION:** *****

De acuerdo a la calificación realizada, el postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	CONSORCIO VIRGEN DE GUADALUPE Conformada por las empresas: <u>CONSTRUCTORA COPACABANA INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.</u> , con RUC N° 20611292806 y <u>VINCES BROMLEY ALDAHIR ARON</u> , con RUC N° 10738588750.

ACUERDO ADOPTADO: *****

El órgano encargado de las contrataciones, **da por aprobado los resultados de la evaluación de la oferta y calificación de la misma**, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte de la presente Acta.

➤ **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:** =====

De acuerdo con los resultados de la calificación, **el postor ganador de la buena pro es: CONSORCIO VIRGEN DE GUADALUPE** conformada por las empresas: CONSTRUCTORA COPACABANA INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L., con RUC N° 20611292806 y VINCES BROMLEY ALDAHIR ARON, con RUC N° 10738588750. Adjudicándose por el monto de **S/ 65,000.00 (SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100 SOLES)**, incluyendo todos los impuestos de ley que incida con la prestación del servicio, para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE: "COLOCACION DE CERCO DE PUAS EN LA ZONA INDUSTRIAL DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA".

Base Legal: Conforme lo dispuesto el **artículo 63°** del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 044-2018-EF y modificado con DS N° 234-2022-EF; **"Notificación del otorgamiento de la buena pro: El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación."**

ACUERDO ADOPTADO: *****

El órgano encargado de las contrataciones, **OTORGA LA BUENA PRO** al postor **CONSORCIO VIRGEN DE GUADALUPE** conformada por las empresas: CONSTRUCTORA COPACABANA INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L., con RUC N° 20611292806 y VINCES BROMLEY ALDAHIR ARON, con RUC N° 10738588750; así mismo se deja constancia que al haberse presentado más de dos (2) ofertas, el consentimiento de la buena pro se produce a los cinco (5) días hábiles siguientes de la notificación de su otorgamiento, sin que los postores hayan ejercido el derecho de interponer el recurso de apelación.

El consentimiento del otorgamiento de la buena pro se publica en el SEACE al día hábil



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
CALLE BOLIVAR N° 160 - SULLANA – PIURA



OFICINA DE ABASTECIMIENTO
"ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES"

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"
siguiente de producido, conforme lo dispuesto el numeral 64.1 del artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado vigente.

Siendo las 12 horas y 42 minutos del mismo día, el comité de selección, da por concluido el presente acto, pasando a suscribir la presente acta en señal de conformidad.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
ING. JULIO CÉSAR YNGA LEÑO
CIP 338080
JEFE DE ABASTECIMIENTO

Ing. JULIO CESAR YNGA LEÑO,
OEC.